

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 109- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE AYUDANTE DE COMPACTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 07 servicios de AYUDANTE DE COMPACTA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE | |
|---|--|--|
| Experiencia | . Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo o afines. | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios. | . Estudios Secundarios. | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | .Ayudantes de compacta y trabajos de limpieza. .Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. | |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Cumplir con el servicio de apoyo para recojo de residuos sólidos.
- b. Mantener en buen estado de conservación el uniforme e implementos.
- c. Otras actividades que asigne el supervisor.
- d. Otras actividades que asigne la subgerencia.

| SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS | |
|---|--|
| Inicio: 01 de Agosto del 2013 | |
| Término: 31 de Agosto del 2013 | |
| S/.750.00 (Setecientos cincuenta nuevos soles) | |
| Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | |
| | |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | |
|--------------------|---|---|---|--|
| | | CONVOCATORIA | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> | del 22 al 26 de Julio de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica | |
| 2 | Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N | Hasta el 26 de Julio de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 04:30 pm | Mesa de Partes del Palacio Municipal Central | |
| | | SELECCIÓN | | |
| 3 | Evaluación del Curriculum Vitae documentado . | el día 27 de Julio de 2013 | SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y Ia Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de Ia Informacion y Estadistica | |
| 4 | Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos | El dia 30 de Julio de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 12:30 pm | | |
| 5 | Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS. | El dia 31 de Julio de 2013 | | |
| | SUS | CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA | ATO | |
| 6 | Suscripción del Contrato | El dia 01 de Agosto de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. | |
| 7 | Registro del Contrato | dia 02 de Agosto y del 05 al 07 de Agosto de 2013 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. | |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|------------------------------------|------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | | |
| a. Experiencia | 20% | | 15 Puntos |
| b. Formacion Profesional | 15% | | 10 Puntos |
| c. Conocimiento | 5% | | 05 Puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación del | | | 30 Puntos |
| EVALUACIONES | 30% | | |
| a. Evaluacion de Conocimiento | 30% | 20 | 30 Puntos |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | | | 30 Puntos |
| ENTREVISTA | 30% | | |
| Puntaje en la Entrevista Personal | 100 | 30 | 40 Puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | 100 Puntos |

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

